



UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

| | |
|--|---------------------------------|
| Asignatura: TRABAJO FIN DE GRADO | Código: 42358 |
| Tipología: PROYECTO | Créditos ECTS: 12 |
| Grado: 406 - GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA (AB)_20 | Curso académico: 2023-24 |
| Centro: 604 - E.S. DE INGENIERIA INFORMATICA ALBACETE | Grupo(s): 10 |
| Curso: 4 | Duración: SD |
| Lengua principal de impartición: Español | Segunda lengua: Inglés |
| Uso docente de otras lenguas: | English Friendly: N |
| Página web: http://esiiab.uclm.es/grado/trabfingrado.php?curso=2014-15&idmenup=gradotfg | Bilingüe: N |

| Profesor: AURELIO BERMUDEZ MARIN - Grupo(s): 10 | | | | |
|--|-----------------------|-----------|-----------------------------|--------------------|
| Edificio/Despacho | Departamento | Teléfono | Correo electrónico | Horario de tutoría |
| Agrupación Politécnica / 1.D.4 | SISTEMAS INFORMÁTICOS | 926052984 | aurelio.bermudez@uclm.es | |
| Profesor: Mª DEL CARMEN CARRION ESPINOSA - Grupo(s): 10 | | | | |
| Edificio/Despacho | Departamento | Teléfono | Correo electrónico | Horario de tutoría |
| ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA INFORMATICA - 0.A.9 | SISTEMAS INFORMÁTICOS | 2414 | carmen.carrion@uclm.es | |
| Profesor: JOSE MIGUEL VILLALON MILLAN - Grupo(s): 10 | | | | |
| Edificio/Despacho | Departamento | Teléfono | Correo electrónico | Horario de tutoría |
| ESII / 1.C.5 | SISTEMAS INFORMÁTICOS | 2384 | josemiguel.villalon@uclm.es | |

2. REQUISITOS PREVIOS

El TFG debe ser defendido y evaluado una vez que se tenga constancia fehaciente de que el estudiante ha superado todas las materias restantes del plan de estudios y dispone, por tanto, de todos los créditos necesarios para la obtención del título de Grado, salvo los correspondientes al propio TFG.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

El Trabajo Fin de Grado (en adelante TFG) constituye el primer trabajo de tipo profesional que realizan los alumnos durante su etapa formativa en la Escuela de Ingeniería Informática de Albacete. En este trabajo, realizado en la fase final de sus estudios, el alumno debe hacer uso de los conocimientos adquiridos en las asignaturas cursadas, constituyendo una síntesis y colofón de los mismos. El TFG se realizará sobre un **tema relacionado con las competencias del módulo de Tecnología Específica que ha cursado el estudiante** y su realización es un requisito imprescindible para la obtención del título de Graduado en Ingeniería Informática. La finalidad del TFG es que el alumno elabore un trabajo personal donde aplique sus conocimientos, experiencias, habilidades y dotes de creatividad y originalidad a la solución de problemas reales. Los TFG aportarán soluciones en las distintas temáticas de la ingeniería informática, y se dedicará especial énfasis al enfoque ingenieril o metodológico en su realización. Podrá contener prototipos, modelos teóricos, algoritmos, especificaciones, análisis y diseños de componentes tanto software como hardware, pero en todos los casos tendrá una parte destacable de implementación.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

| Código | Descripción |
|--------|--|
| CO19 | Ejercicio original a realizar individualmente y presentar y defender ante un tribunal universitario, consistente en un proyecto de naturaleza profesional en el ámbito de la tecnología específica de la Ingeniería en Informática que ha realizado el estudiante. En este ejercicio se deben sintetizar e integrar las competencias adquiridas en las enseñanzas. |
| INS01 | Capacidad de análisis, síntesis y evaluación. |
| INS02 | Capacidad de organización y planificación. |
| INS03 | Capacidad de gestión de la información. |
| INS04 | Capacidad de resolución de problemas aplicando técnicas de ingeniería. |
| INS05 | Capacidad para argumentar y justificar lógicamente las decisiones tomadas y las opiniones. |
| PER03 | Capacidad de trabajo en un contexto internacional. |
| PER04 | Capacidad de relación interpersonal. |
| SIS01 | Razonamiento crítico. |
| SIS02 | Compromiso ético. |
| SIS03 | Aprendizaje autónomo. |
| SIS05 | Creatividad. |
| SIS08 | Capacidad de iniciativa y espíritu emprendedor. |
| SIS09 | Tener motivación por la calidad. |
| SIS10 | Sensibilidad hacia temas medioambientales. |
| UCLM01 | Dominio de una segunda lengua extranjera en el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. |
| UCLM02 | Capacidad para utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación. |
| UCLM03 | Correcta comunicación oral y escrita. |
| UCLM04 | Compromiso ético y deontología profesional. |

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Resolver problemas con iniciativa y creatividad.

Defender las soluciones propuestas mediante argumentos lógicos y coherentes.

Escoger las herramientas de software y hardware más adecuadas y utilizarlas correctamente.

Establecer claramente las hipótesis de trabajo, argumentando su validez en función de los resultados obtenidos previamente por el propio estudiante o por terceras personas.

Evaluar los recursos y limitaciones personales y del entorno para realizar una planificación realista del trabajo.

Explicar la estrategia de búsqueda de la información utilizada, demostrando que se han consultado las fuentes más importantes del campo de estudio.

Explicar razonadamente las diferentes alternativas que se han considerado a la hora de establecer la forma de enfrentarse al problema planteado inicialmente.

Resultados adicionales

En algunos casos, también se trabajará la competencia [UCLM1][PER3], si el estudiante realiza la memoria y defiende el trabajo fin de grado en inglés.

6. TEMARIO

No se ha introducido ningún tema

COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

Esta materia no tiene asignados contenidos teóricos propios.

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

| Actividad formativa | Metodología | Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021) | ECTS | Horas | Ev | Ob | Descripción |
|--|-------------------------------|---|-----------|------------|----|----|--|
| Tutorías individuales [PRESENCIAL] | | CO19 SIS10 | 2.04 | 51 | N | - | Tutorías. Seguimiento del TFG mediante consultas individualizadas. (TUT) |
| Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA] | Trabajo dirigido o tutorizado | CO19 SIS10 | 7.2 | 180 | N | - | Desarrollo del trabajo. (TRA) |
| Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA] | Trabajo dirigido o tutorizado | CO19 SIS10 | 1.8 | 45 | S | N | Elaboración de la memoria del trabajo. (MEM) |
| Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA] | Trabajo dirigido o tutorizado | CO19 SIS10 | 0.6 | 15 | S | N | Preparación de la presentación oral. |
| Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL] | Pruebas de evaluación | CO19 SIS10 | 0.36 | 9 | S | S | Presentación pública del trabajo e hitos intermedios de evaluación con el tutor. (EVA) |
| Total: | | | 12 | 300 | | | |
| Créditos totales de trabajo presencial: 2.4 | | | | | | | Horas totales de trabajo presencial: 60 |
| Créditos totales de trabajo autónomo: 9.6 | | | | | | | Horas totales de trabajo autónomo: 240 |

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

| Sistema de evaluación | Evaluación continua | Evaluación no continua* | Descripción |
|-----------------------|---------------------|-------------------------|---|
| Trabajo | 20.00% | 20.00% | Memoria del Trabajo. Se valorará por parte de la comisión evaluadora la memoria, considerándose aspectos de estructura, organización, contenidos, redacción, etc. |
| Trabajo | 20.00% | 20.00% | Presentación y defensa del trabajo. Se valorará por parte de la comisión evaluadora la presentación oral, considerándose la calidad del material preparado, la habilidad de exposición, eficacia en las respuestas a las preguntas formuladas, etc. |
| Trabajo | 20.00% | 20.00% | Valoración del tutor. Se valorará el informe emitido por el tutor, relacionado con el desarrollo del trabajo. |
| Trabajo | 40.00% | 40.00% | Valoración global de la comisión evaluadora. Se valorará globalmente el trabajo, considerándose los aspectos metodológicos y los resultados obtenidos. |
| Total: | 100.00% | 100.00% | |

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

No asignables a temas

Horas Suma horas

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

| Autor/es | Título/Enlace Web | Editorial | Población | ISBN | Año | Descripción |
|-----------------|--|------------------|------------------|-------------|------------|--------------------|
| ESII-ESI | NORMATIVA SOBRE LA ELABORACIÓN Y DEFENSA DEL TRABAJO FIN DE GRADO http://www.esiiab.uclm.es/docs/tfg/Normativa_TFG_RevDic2018.pdf | | | | | |
| ESII | REGLAMENTO DE TRABAJOS FIN DE GRADO http://www.esiiab.uclm.es/docs/tfg/ReglamentoTFG_Dic18.pdf | | | | | |
| UCLM | Normativa sobre la elaboración y defensa del trabajo fin de grado http://www.esiiab.uclm.es/docs/tfg/Normativa_TFG_UCLM.pdf | | | | | |